



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 Esq. Arenales

Tel. 03873 - 460796 - 03873 - 46008

C.P. 4566 Aguaray - Salta - República Argentina

MUNICIPALIDAD DE

Aguaray (S), 19 ENE 2021

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 079-2021

VISTO:

El Acta de Matrimonio presentada por la Agente Municipal Sra. ORTIZ, Carina Alejandra D.N.I Nº 26.639.549 L.P Nº 610 mediante la cual solicita se le conceda la LICENCIA POR MATRIMONIO. Y;

CONSIDERANDO:

Que dicho agente municipal adjunto a la presente, el Acto de Matrimonio del Registro del Estado Civil (Acta Nº 03 - Tomo 38 - Folio 92 año 2.021).

Que dicho agente Municipal contrajo Matrimonio el día 15 de Enero de 2021 y de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto del Empleado y Obrero Municipal (Ley Nº 6.068) derecho - Capitulo VII - Artículo Nº 87 - mediante este artículo le otorga a todo Agente Municipal una Licencia con goce de haberes por un lapso de 15 (quince) días corridos.

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA.-

RESUELVE

ART. 1º.- OTORGAR a la Agente Municipal Sra.: ORTIZ, Carina Alejandra D.N.I Nº 26.639.549 L.P Nº 610, la LICENCIA POR MATRIMONIO, con goce de remuneración por el termino de 15 (quince) días corridos, a partir del día 15/01/2.021 hasta el día 04/02/2.021 inclusive y de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Municipal.

ART. 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.

ART. 3º.- Dese copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Registro de Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales - Recursos Humanos, y a la interesada a los efectos correspondientes.

ART. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray



Sr. Adrián Ariel Zigarán
Comisionado Interventor
Municipalidad de Aguaray

| | | | |
|------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| MUNICIPALIDAD DE | Departamento de Recursos Humanos | Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray - Salta - Argentina | Dir. RRHH Manolo Correa Cisneros |
|------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|